



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO,
REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **martes cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero Cesar Ignacio Díaz Velasco**, Coordinador de Operaciones Tecnológicas, ambos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **catorce horas con un minuto** del día **viernes primero de noviembre del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, REQUERIDA
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

LICITANTES:

**PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **bienes** propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, así como el **Ingeniero Cesar Ignacio Díaz Velasco**, Coordinador de Operaciones Tecnológicas, todos ellos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los **bienes** solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1 y 18 y Anexo B de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales se encuentran numerados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES:	NUMERACIÓN
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 a la 5
EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.	1 a la 5
TOTAL	10

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, REQUERIDA
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los **bienes** solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

1. PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, si cumple** con lo solicitado en el **numeral 18**, sin embargo, **no cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1 y Anexo B** de la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que en su oferta técnica (Anexo B) no menciona la forma de entrega ni el lugar de entrega, por lo que se actualizan los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10) incisos a), c) y d)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo que respecta a la oferta económica, **no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que el formato del **Anexo C** que presenta, no corresponde con el formato establecido en la Convocatoria, además, indica una vigencia de su proposición de 30 días, por lo que no garantiza el bien ofertado durante la vigencia del contrato, así mismo, **excede el techo presupuestal autorizado**, siendo estos, **motivos de desechamiento** conforme a lo establecido en el apartado **1.10) incisos a), c), d) y r)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4), cumple con los numerales 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándose el **numeral 6 y no cumple** con los numerales **3, 5 y 8** de acuerdo a lo siguiente:

En el **numeral 3** del apartado **2.4)** de la Convocatoria, el Licitante presenta copia simple del **CFDI** del pago de la Convocatoria, sin embargo, no adjunta el original tal y como se solicita.

En el **numeral 5** del apartado **2.4)** de la Convocatoria, el Licitante presenta el **Anexo E**, sin embargo, el formato no corresponde con el establecido en la Convocatoria de la presente Licitación, además, no detalla la descripción completa de su objeto social y así mismo, la copia simple de la escritura número **31,079** se encuentra incompleta respecto de su original presentada.

En el **numeral 8** del apartado **2.4)** de la Convocatoria, el Licitante presenta una factura identificada con el número **B6186**, sin embargo, fue expedida en fecha **06/12/2021**, por lo que no se encuentra vigente conforme a lo solicitado, así mismo, en el **Anexo G** presentado, en la columna de **“Domicilio completo legal y fiscal, y Teléfono”**, no menciona los números de teléfono.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, REQUERIDA
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, por los incumplimientos técnicos, económicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado 1.10) incisos a), c), d), r) y t) de la Convocatoria de la presente Licitación.

2. EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1 y 18 y Anexo B de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándose el numeral 6.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 22 fracciones X y XXIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.**, para la **partida 1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
Partida 1 (uno)	\$3,103,000.00



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, REQUERIDA
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **16 (dieciséis)** hojas, de las cuales **6 (seis)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **10 (diez)** hojas útiles corresponden a los **Dictámenes Técnicos**.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.
Coordinadora de Seguimiento
a Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, REQUERIDA
POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Ing. Roberto Ortiz Hernández.
Jefe de Departamento de la Unidad de Política
Informática de la Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Cesar Ignacio Díaz Velasco.
Coordinador de Operaciones Tecnológicas
de la Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No asistieron a este acto.

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
5 DE NOVIEMBRE DEL 2024.